



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **NUEVE HORAS** del día **VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta, **Maestra en Derecho ROCIO BAHENA ORTÍZ**, Integrante y **Doctor en Derecho RUBÉN JASSO DÍAZ**, Ponente, con fundamento en los artículos 475 y 479 del Código Nacional de Procedimientos Penales, cuyos datos son los siguientes.

185/16-3-OP	JC/654/2015	IMPUTADO: FRANCISCO JAVIER PINEDA GUADARRAMA. DELITO: DESPOJO Y/O. OFENDIDO: ARMANDO BOLAÑOS CACHO OCHOA. EXCUSA INTERPUESTA POR EL LIC. MARTÍN EULALIO DOMÍNGUEZ CASARRUBIAS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. <b>"ES INFUNDADA"</b>
-------------	-------------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad que **ES INFUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA**, ordenándose engrosar la resolución aludida.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA



LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADA INTEGRANTE



M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ.

MAGISTRADO PONENTE



DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.